



PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2018


PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01-05-02-06 Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General: E00 Administración (Dirección General de Administración)
Pilar temático o Eje transversal: ET 01 Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: 01 01 Gobierno Eficiente que genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
Componentes					
1 Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
2 Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
3 Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
Actividades					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia.	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.

1.2	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.2	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.1	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Inventario	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.2	Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.




 ENRIQUE GIL VARGAS
 TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES



000050